



MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero

muni-cecilio-baez@hotmail.com

Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

CONTRATO N° 05/2024

MCN N° 04/2024 PARA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, ESTACIONAMIENTO, PORTAL DE ACCESO Y TENDIDO ELÉCTRICO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL" - ID N° 451087.

Entre LA MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ, domiciliada en la Calle Pedro Juan Caballero esq. Mcal. Francisco Solano López de la Ciudad de Dr. Cecilio Báez, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **LEONARDO FAVIO GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad N° 4.071.553, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante la Abg. **ESTELVINA VILLASANTI**, con Cédula de Identidad N° 6.789.536, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma **EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON**, nombre de fantasía **BEM EMPRENDIMIENTOS**, con RUC N° 2984725-7 domiciliada en Juan Sinforiano Bogarin c/ Liosnel Stanley, Coronel Oviedo, Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON**, con cédula de identidad N° 2.984.725, denominada en adelante "LA CONTRATISTA", identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **Construcción de Empedrado, Estacionamiento, Portal de Acceso y Tendido Eléctrico en el Cementerio Municipal.**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
- Garantía de Cumplimiento de contrato
- Las póliza de seguro para obras

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.



Leonardo Favio González
Intendente
Distrito Dr. Cecilio Báez



Estelvina Villasanti
Abg. Estelvina Villasanti
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez

Edgar Alberto Samudio Leon
BEM
EMPRESA S.R.L.
RUC 2984725-7



MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero

muni-cecilio-baez@hotmail.com

Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **451087**.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N° 04/2024, convocado por la Municipalidad de Dr. Cecilio Báez. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 11.59/2024 de 02 de agosto de 2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de Obras	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	1.422.977	1.422.977
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	820.948	820.948
3	72141505-001	Movimiento de suelo, Preparado de Base	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	170	4.378	744.327
4	72131701-002	Construcción de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	568	61.297	34.816.971
5	72101703-004	Provisión y Colocación de Cordones de H°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	285	27.365	7.799.010
6	11111501-004	Cobertura Final con triturada de 6ta	unidad de medida: Tonelada presentación: UNIDAD	20	87.568	1.751.357
7	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	744.327	744.327
8	72131601-002	Preparación de Terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1000	3.612	3.612.173
9	72102905-001	Relleno y compactación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	40	47.068	1.882.708
10	72131701-014	Construcción de Enripiado con rechazo de Cantera	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1000	4.012	4.011.701
11	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	820.948	820.948
12	72131601-002	Preparación de Terreno	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	820.948	820.948



Estelvina Villasanti
Abg. Estelvina Villasanti
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez

Leonardo Favio González
Intendente
Distrito Dr. Cecilio Báez





MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero

muni-cecilio-baez@hotmail.com

Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

13	72102209-9995	Cimiento de PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,8	486.075	874.935
14	72101703-003	Nivelación de 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,25	186.082	232.602
15	72102802-001	Envarillados de refuerzo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	18,6	47.068	875.459
16	72131601-006	Aislación hidrofuga	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10	43.784	437.839
17	72101703-003	Elevación de ladrillos de 0,15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,5	93.041	697.806
18	72101703-003	Elevación de ladrillos de 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,6	183.783	1.396.751
19	72131601-015	Zapatas y pilares de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,65	2.904.333	1.887.816
20	72131601-008	Revoques a una capa filtrados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40	32.838	1.313.518
21	72131601-012	Pinturas al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	35	30.081	1.052.823
22	73121602-002	Portón de acceso tipo rejas metálicas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7	547.299	3.831.093
23	72101703-005	Construcción de canteros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	2.627.035	2.627.035
24	70111501-9999	Provisión y Colocación de plantas ornamentales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9	147.771	1.329.936
25	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	820.948	820.948
26	72131601-003	Construcción de bases de H° para columnas	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12	1.313.518	15.762.210
27	72131601-004	Provisión y colocación de columnas de H°A° de 7,50 m. de altura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	19	1.641.897	31.196.041
28	39131711-001	Provisión y colocación de cableado eléctrico con cables pre-ensamblados 2x10	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	930	9.304	8.652.797
29	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	3.283.794	3.283.794
Total General						135.521.800

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes ciento treinta y cinco millones, quinientos veintiún mil, ochocientos. -



Est. Villasanti
Abg. Estelvina Villasanti
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez

Leonardo Favio González
Intendente
Distrito Dr. Cecilio Báez





MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero
muni-cecilio-baez@hotmail.com

Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: NO APLICA.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Las obras serán llevada a cabo en: Cementerio Municipal, ubicado a 200 metros de la Ruta PY08, Zona Urbana, Distrito de Dr. Cecilio Báez.

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Administración del Contrato


La administración de este contrato estará a cargo de: Dilan Zurinan Enrique Benitez Romero, Encargado de Órgano de Control Interno.


Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato


La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.


Multas


Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE


Abg. Estelvina Villasana
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez


Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
SECRETARÍA GENERAL


Leonardo Fovio González
Intendente
Distrito Dr. Cecilio Báez


Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
INTENDENCIA


MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ



MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero

muni-cecilio-baez@hotmail.com

Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.



Abg. Estelvína Villasanta
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez



Handwritten signature of Leonardo Favio González.
Leonardo Favio González
Intendente
Distrito Dr. Cecilio Báez





MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero

muni-cecilio-baez@hotmail.com

Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.


Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Dr. Cecilio Báez, República del Paraguay al día 14 mes agosto y año 2024.

Firmado por y en nombre de la Contratante:


ESTELVINA VILLASANTI
Secretario General
Abg. Estelvina Villasanti
Secretaria General




LEONARDO FAVIO GONZÁLEZ
Intendente Municipal
Leonardo Favio González
Intendente
Distrito Dr. Cecilio Báez



Firmado por y en nombre del Contratista


EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON
Propietario de
BEM EMPRENDIMIENTOS

